

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

(Por telegrafo)

Paris, 1.º 12:20 tarde.—Los generales Saussier y Miribel ha salido para el Este con objeto de dirigir las grandes maniobras militares.

La mayor parte de los generales de división y de brigada se hallan ya al frente de sus respectivas columnas.

Han llegado á esta capital gran número de jefes y oficiales extranjeros delegados por sus Gobiernos respectivos para presenciar las maniobras.

Ha regresado de su viaje á Suiza el ministro de Instrucción pública M. Bourgeois.

El embajador de España en París, señor Lasala, ha marchado á San Sebastián.

Anoche llegó de Londres el infante don Antonio de Orleans, hospedándose en el palacio de Castilla.

—Londres.—Un despacho recibido de Nueva-York anuncia que en Santiago de Chile ha quedado restablecido el orden.

También han sido recompuestos los desperfectos ocasionados en la línea de dicha capital á Valparaiso, pudiendo circular de nuevo los trenes.

Los tenedores de obligaciones del Uruguay han celebrado una reunión en la cual se han aprobado las proposiciones del Gobierno uruguayo, reduciendo el interés de dichas obligaciones al 3 por 100.

—Roma.—Tómese que en Milán se declaran en huelga los obreros constructores de máquinas.

Paris, 1, 5:10 tarde.—Esta tarde los valores franceses, españoles, italianos y portugueses han sufrido una depreciación que varía entre 35 y 50 céntimos.

Parece que la baja ha sido motivada por los rumores que han circulado nuevamente respecto al temor de que pueda surgir en breve el temido conflicto europeo.

Paris, 1, 6:45 tarde.—Un tren que procedía de Chalons ha descarrilado cerca de Becourt, saltando la máquina fuera de la vía. Han quedado tres coches destrozados. Ningún viajero ha resultado herido; pero el maquinista y el fogonero se encuentran en grave estado.

—Nueva York.—En el Estado de Indiana descarriló un tren, precipitándose desde altura considerable.

Algunos coches comenzaron á arder, resultando cuatro muertos y habiéndose recogido 16 heridos. Créese que existen más.

—Paris, 31, 5, 15 tarde.—Un telegrama recibido de Santiago de Chile dá cuenta de la llegada á aquella capital de los principales congresistas, habiéndose constituido el nuevo Gobierno, que se cree será en breve reconocido por las demás potencias.

—Paris, 31, 7, 20 noche.—M. Carnot ha firmado un decreto concediendo la apertura de un crédito destinado á socorrer á las víctimas de la Martinica, que se elevaron á 378, calculándose las pérdidas materiales en 50 millones se francos.

También ha firmado otro decreto declarando prorrogados los efectos comerciales.

En Santiago de Valparaiso el populacho incendio y saqueó las casas de los balmacedistas. Las tropas congresistas restablecieron el orden fusilando á 200 de los incendiarios.

El Gobierno francés enviará á la Martinica grandes cantidades de patatas y legumbres, en vista de la miseria que allí existe.

Se confirma que el ministro de la Guerra ruso ha adoptado los cañones Canet, de tiro rápido, para la escuadra de defensa de las costas. Esta noticia ha producido en Francia excelente efecto, porque dichos cañones se fabrican en el Havre.

—Todos los periódicos censuran al capitán del barco de guerra inglés *Espiegle* por haber transportado un millón de duros que Balmaceda le entregó para conducirlos á Montevideo.

El *World* dice que constituye una gran falta el acto del comandante del *Espiegle*, y que el gobierno debe entablar inmediatamente negociaciones, por ser el hecho demasiado escandaloso para el honor de la marina de guerra inglesa, y cree que debe ventilarse la cuestión por medio de un arbitraje internacional.

### De las Provincias

Se ha inaugurado la Exposición vitivinícola de Cariñena (Zaragoza) á cuyo acto han asistido las autoridades de la provincia y representantes de varias corporaciones.

—En Valencia se ha descubierto un matadero clandestino en el cual se sacrificaban mulos, cuya carne se expendía como si fuera de vaca.

Ha sido detenido uno de los dependientes del citado matadero.

Este hecho ha causado gran indignación.

—La furiosa tempestad que descargó en la madrugada del día 1.º en el valle de Ribas, se extendió desde Puigcerdá hasta Ripoll, habiendo caído fuerte pedrisco en esta última población, en Ribas y especialmente en Pardinás.

Créase que el tiempo refrescará á consecuencia de esta tormenta; pero ha sucedido todo lo contrario, puesto que posteriormente se ha sentido un bochorno extraordinario, como pocas veces se haya notado en dicha comarca.

—Créese que la máquina destinada al cruceo que se construye en el arsenal de La Graña (Ferrol) se adjudicará á La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, por ser la casa que ha presentado mejores proposiciones.

—Continúan recibiendo telegramas de Cartagena y de otros puntos de levante pidiendo la construcción del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

—Afirmase que en las conferencias celebradas entre los señores Gamazo y Sagasta ha reinado un acuerdo completo, inclinándose este último á las soluciones proteccionistas del diputado don Medina del Campo.

Respecto á la cuestión de los vinos, opinan ambos prohombres que de momento debiera procurarse la prórroga del tratado con Francia.

—Las maniobras militares que han de verificarse en el próximo otoño por las tropas de Cataluña se efectuarán decididamente en el Llano de Vich.

Las dirigirá el capitán general del distrito, Sr. Blanco, y tomarán parte en ellas unos 7.000 hombres.

Muy en breve saldrán para dicho sitio el regimiento de minadores zapadores, que está en Canaulell, para estudiar el terreno y hacer, si es preciso, algunos preparativos con dicho objeto.

—En la velada celebrada en el Casino progresista, para obsequiar al coronel Vega, pronunciáronse discursos muy revolucionarios; habiéndose acordado recaudar fondos para socorrer á los emigrados que quieran repatriarse, abriéndose una suscripción que produjo una cantidad insignificante.

—Es esperado en Santander el embajador de España en París señor duque de Mandas.

Créese que su viaje tiene por objeto ponerse de acuerdo con los señores Cánovas y duque de Tetuán acerca del tratado de comercio con la vecina república.

Los ministros de la Guerra, de Estado, de Gracia y Justicia y de Ultramar han celebrado una conferencia á la que se atribuye alguna importancia.

El mayordomo mayor de Palacio ha recibido gran número de telegramas de la Coruña pidiendo que la reina regente conceda el indulto al cabo de caballería que exhortó á los soldados á que dejaran de comer el rancho.

### De Madrid

El Gobierno tiene buenas impresiones respecto á la prórroga del tratado de comercio con Francia. Las negociaciones empezarán en Noviembre próximo y terminarán en Enero. Créese que dicha prórroga no será ilimitada.

—El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica una circular para que la provisión de dos vacantes de maestro de taller de segunda clase en los parques de Barcelona y Cádiz, con sueldo de 1.500 pesetas anuales, se haga por oposición en 21 del actual. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes antes del 15 de este mes en la Inspección general de Artillería, acompañadas de un certificado de buena conducta las que provengan de paisanos.

La *Gaceta* publica la orden desestimando la instancia de la Cámara de Comercio de Jerez, que pedía se autorizara la circulación en la Península de la moneda acuñada en Filipinas.

—Los periódicos ministeriales confirman que los Sres. Silvela y Cos-Gayon, en la conferencia que celebraron, trataron de un asunto relacionado con el presupuesto de Correos.

Parece que el ministerio de la Gobernación tropieza con algunas dificultades para que el servicio de correos de Tánger se haga en buenas condiciones, y con objeto de salvar esas dificultades se piensa en que dicho servicio pase á cargo del ministerio de Estado, lo cual exigirá una trasferencia de crédito.

—Ha pasado casi inadvertido el Manifiesto de los zorrillistas, en contestación al que pocos días hace lanzó el marqués de Santa Marta.

Y más, que el Manifiesto pálido, deslizado y sin ideas, ha comprobado la decadencia del zorrillismo, el poco éxito de la recepción dispuesta en honor del sublevado de Badajoz, Sr. Asensio Vega, lo cual se explica, porque el zorrillismo, reducido hoy por sucesivas desmembraciones á un grupo en que no llegan á seis las personas de mediano relieve, no representa ninguna necesidad social ni política, como no sea la que siente el Sr. Zorrilla de llegar al poder, ayudado por un pronunciamiento, para darse el gusto de ser dictador por unas cuantas semanas.

### De las Islas

Menorca

A juzgar por los preparativos, van á resultar espléndidas y lucidísimas este año las fiestas que los vecinos de Mahón dedican á Ntra. Sra. de Gracia.

Además de las solemnidades de costumbre, la empresa de aquel teatro Principal ha organizado para los días 6, 7 y 8 conciertos vocales é instrumentales.

Parece también que se ha telegrafiado á los pirotécnicos de Barcelona Sres. Torroella y Berch, para que pase á aquella ciudad el director facultativo Sr. Giavelli, con un castillo de fuegos artificiales como los del año pasado, que se dispararán la noche de Ntra. Sra. de Gracia.

—El estado del movimiento habido en el puerto de Mahón durante el último mes de Agosto es el siguiente:

Entrado: 129.300 kilos cemento, 5.818 pesetas; 20.802 id. petróleo, 4.876; 5.622 id. jabón, 3.092; 1.887 id. algodón hilado, 4.151; 92.886 id. cartón en hojas, 29.722; 19.762 id. pieles y suela, 206.516; 11.594 id. arroz, 3.246; 43.000 id. harina, 13.760; 357.660 id. legumbres secas, 85.838; 11.125 id. azúcar, 6.230; 3.304 id. café, 6.608; 1.981 id. chocolate, 5.943; 11.763 id. aceite, 14.703; 19.280 id. material de guerra, 00; 5.450 litros aguardiente, 1.907; 23.395 id. vinos, 35.092.

Salido: 14.000 kilos tejido algodón, pesetas 70.000; 1.050 id. id. punto de idem, 6.300; 25.021 id. calzado, 400.336; 11.800 id. lana súa, 20.060; 4.300 id. trigo, 860; 380 id. queso, 380; 6 cabezas ganado vacuno, 1.950; 3 id. id. caballar, 1.350.

—Leemos en *El País* de Ciudadela, que deseando el Ilmo. Sr. Obispo colocar el Seminario de aquella Diócesis á la altura de los mejores de su clase, se está en contrato para dicho Seminario la adquisición de muy importantes colecciones de Historia Natural, para colocarlas en el gabinete concerniente á este ramo que tiene instalado el referido establecimiento.

—En la Administración Subalterna del Partido de Menorca ingresaron durante el mes de Agosto último pesetas 45.806'82 habiéndose pagado en igual período pesetas 25.277'49

—Durante igual fecha fueron sacrificados en el matadero de aquella ciudad para el consumo público, 20 bueyes, 32 vacas, 37 terneros, 57 terneras y 33 corderos, formando un total de 179 cabezas de peso de 20.331 kilogramos.

### La semana en Pollensa

En las fiestas que deben celebrarse aquí el domingo, lunes y martes próximos, y cuyo programa se ha publicado aver en este diario, tocará el primer día la música «Conservadora», escogidas piezas, y el lunes lo hará la «Pollensina», ejecutando lo siguiente:

1.º—Paso doble «Marcha Militar» Meyerbeer, 2.º—Tande de walses «Tres Jolies» Waldteufel, 3.º—«Jesú Nazareno» Gounod, 4.º—Sinfonía «Poète et Paysan» Suppé, 5.º—Romanza «Stella Confidente» Robal-

di, 6.º—«Patrulla Turca» Michaelis, 7.º—«Retreta Austríaca» N. Bolea, 8.º—Polka de la zarzuela «Cádiz» Chueca.

A juzgar por los muchos preparativos que se están haciendo con gran actividad, es de suponer que dichas fiestas serán lucidas.

—Suplicamos al Sr. Alcalde que obligue al encargado de la plaza á que la deje bien limpia inmediatamente después de que se termine la venta de géneros. Siempre está hecha un estercolero, lo cual es contra la higiene y contra el ornato.

—Hace unos días se ha visto que á horas prohibidas varios carros conducían barriles llenos de productos de letrinas, que, apesar de ir bien tapados, dejaban sentir vivamente el natural mal olor.

Es de esperar que no se consentirán estos excesos, que tampoco están de conformidad con la cultura.

### En Fornalutx

Para el día 8 del corriente, que es el del nacimiento de Nuestra Señora, los habitantes de este pueblo hacen preparativos para celebrarla según merece la Reina del cielo. Las funciones de la Iglesia parroquial prometen ser suntuosas, si hemos de juzgar por los preparativos que se están llevando á cabo. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Canónigo arcediano D. José Oliver.

—Una de las mejoras que seguramente agradecerán estos vecinos al Ayuntamiento es el arreglo que se ha llevado á cabo del reloj que hay en la Iglesia y que hacía muchísimos años estaba completamente abandonado.

### De la Capital

La compañía de vapores «La Isla Marítima» atenta á la solicitud con que el Club de Regatas favorece el designio de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, ha cedido, para que los convidados á presenciar las regatas que tendrán efecto mañana puedan disfrutar de relativa comodidad, no solamente el vapor *Mallorca*, sino también el vapor *Palma* que debe llegar hoy de Barcelona.

A dicho efecto, el primero de ambos buques enmendará el fondeadero y pasará al costado del andén del contramuelle, desde el cual, por medio de un puente de barcas, se pasará á él; y el segundo saldrá de su amarradero para atracar de costado á la Consigná, á cuya explanada dará una plancha, por medio de la cual se entrará á bordo.

En esta disposición los buques, nos ruega el Presidente del nombrado «Club» hagamos notar á los señores y señoras que hayan sido invitados para el vapor *Mallorca*, que deben ir al contramuelle para entrar en él y los que lo hubiesen sido para el vapor *Palma* deben concurrir á la Consigná para lograr su acceso.

A las cuatro de la madrugada de ayer bajó de Portopi por el Tranvía, el primer coche, como ensayo, viniendo hasta la explanada de la Lonja y regresando después á la cochera.

Por la prueba se vino en conocimiento de que generalmente la vía está bien.

Al anochecer se concluyó el traslado de los cuatro coches que estaban depositados en el cuartel de Caballería, los cuales, después de encarrilados se dejaron en el mencionado sitio, en donde numerosa multitud de curiosos los estuvo contemplando y haciendo sabrosos comentarios.

Reiteramos lo dicho en nuestro suelto del jueves relativamente á una porción de carne procedente de los toros muertos el domingo en Felanitx.

Esta carne fué introducida el lunes en esta ciudad en cantidad de unos 60 Kilogramos por lo menos. El mismo día no pudo ser vendida en su totalidad, ni el martes tampoco; se puso en conserva de hielo y el miércoles se despachó, vendida ó consumida en establecimientos públicos ó en casas particulares.

Por la mañana apareció ayer la atmósfera cubierta, catando el viento todos los cuadrantes. A cosa de las doce el calor era sofocante, á pesar de no lucir el sol. Diferentes veces cayeron algunas gotas de agua, pero sin llegar á formalizarse la lluvia.

Por la tarde el viento se fijó en el primer cuadrante, y á pesar de esto, era caliente hasta dejarlo de sobra.

La gente suponía que el día de ayer fué el más pesado y bochornoso de todo el estío.

Días pasados desaparecieron de la explanada de la Consigna en nuestro muelle, nueve bocoyes de vino, cuyo paradero no ha podido averiguarse, á pesar de las múltiples y activas diligencias practicadas por los agentes de vigilancia. No puede presumirse, sin embargo, si estos toneles desaparecieron siendo sustraídos del muelle, cosa que no parece fácil ni aún practicable, ó si se extraviaron natural ó maliciosamente al ser conducidos, y antes de ser depositados allí.

En la madrugada de ayer salió directamente de este puerto para Cette, el grandioso vapor *Balear* de la Sociedad General, conduciendo además de un cargamento de vino, un número muy considerable de cachos llenos de uva, la cual dicen que la emplean los vinicultores franceses para la fermentación de cierta clase de mostos.

Dos guardias civiles del puesto de esta capital han puesto á disposición del Sr. Juez del distrito de la Lonja á un sujeto, guardián del predio Son Güell, de este distrito, que llevando consigo sobre media arroba de almendras y un pan, resultó que los había hurtado en el predio nombrado y se los llevaba á su casa. El acto de la detención ocurrió á las 10 de la noche del jueves.

Con un numeroso gentío que esperaba la hora se inauguró anoche la Tombola á beneficio de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

La plaza de Palacio estaba convertida en un paseo; la calle del mismo nombre estaba completamente invadida por el público; junto á la fuente se colocó la música del regimiento de Filipinas tocando escogidas piezas.

Los bonos para billetes se vendían á parte y eran entregados en los nueve puestos de venta á las numerosas y distinguidas señoritas que los tenían á su cargo.

La extracción se verificaba en dos distintas urnas y la afluencia de personas que quisieron probar su suerte, ejerciendo al mismo tiempo la caridad, fué anoche tan numerosa, que buena parte se quedó sin poder llegar á los mostradores.

El número de billetes despachados ascendió á 1.500.

Terminada la venta de billetes fueron invitadas dichas señoritas por el Circulo Mallorquín, donde se improvisó un lucido y animado baile.

Si hemos de juzgar por los preparativos y por la animación que hay, prometen ser muy lucidos los festejos que en los días de mañana, el lunes y el martes próximos se celebrarán en el caserío de Bellver.

He aquí el programa:  
Día 6.—A las ocho y media de la noche, empezará el baile de boleros dirigido por el maestro *Agostinet*.

Día 7.—A la misma hora, empezará otro baile de boleros, dirigido por el célebre *Agostinet*.

Una banda de música dirigida por el señor Cussini, tocará en el catafalco colocado en la calle de la Bonanova.

Día 8.—Gran espectáculo de fuegos artificiales, confeccionados por el acreditado

pirotécnico Sr. Arias, según el siguiente programa:

*Primera parte.—De 8 á 9 de la noche*

1 Docena de cohetes voladores; 3 voladores silbantes; 2 torbellinos; 1 bomba de doble detonación; 1 idem con desmayos; 1 rueda pequeña (dalia); la rueda loca, la rosa de Mallorca y el Bombador gallego; 3 bengalas.

*Segunda parte.—De 10 á 11 de la noche*

1 Docena de cohetes voladores; 3 voladores silbantes; 2 torbellinos; 1 bomba de doble detonación; 1 idem con serpentones; 1 idem con luces; 1 rueda pequeña (dalia); 1 idem más grande (rosa azul); La Palmera; 3 bengalas.

En los catafalcos se encenderán hasta doce bengalas.

Tres bandas de música amenizarán la fiesta. La del Regimiento de Filipinas dirigida por el Sr. Perelló; la de la casa de Mirecordia, por el Sr. Puig, y la del señor Cussini.

La iluminación será espléndida.

Ampliando la noticia que ayer dimos relativamente á haber sido capturado un hombre que intentaba abrir violentamente el primer piso de una casa de la calle de los Frailes, debemos decir que quien llevó á cabo la detención fué un particular que habita el segundo piso de la misma casa llamado D. Miguel Comas y Palon, quien estuvo acechando al delincuente y cogiéndole en flagrante delito lo sujeto á viva fuerza, entregándole después á un guardia civil que fué llamado adrede á la casa-cuartel.

Después de haber permanecido una larga temporada en esta capital al lado de su familia, el jueves salió para Madrid acompañado de su señora esposa, nuestro amigo el joven abogado D. Damián Estadas y Guasp, empleado en el Tribunal de Cuentas del reino.

Después de nueve meses y algunos días de pesquisas é investigaciones, la guardia civil del puesto de Sta. María logró detener el miércoles en la villa de Selva, á un vecino de la misma, sujeto de no buenos antecedentes, como uno de los autores del robo de dos cerdos, propiedad del jefe de la estación de Marratxí, D. Miguel Mercadal, robo que tuvo efecto en la noche del 29 de Noviembre del año pasado.

Dicho sujeto fué entregado al juez municipal de Marratxí á efectos de justicia.

El miércoles á las dos de la madrugada fueron detenidos á la entrada del pueblo de Sóller, siete individuos sorprendidos en el acto de reñir acaloradamente, habiendo resultado heridos levemente en la cabeza dos de ellos.

Fueron entregados al juzgado competente.

A las seis de la tarde de ayer emprendió la marcha para Barcelona y Marsella, el vapor *Maria*, llevándose 40 pasajeros y carga general, que consistía en sacos de almendra, numerosas cajas de pulpo de albaricoque, muchas pipas de vino y otros efectos.

El asunto del petardo disparado en Sanelas, tiene todo el interés de un hecho grave, en el cual no solo concurren circunstancias extraordinarias, sino que interviene

se con carbón y en compañía de una griseta!... ¡Qué horror!

Separó dulcemente de su cuello los brazos de su querida, y dijo:

—No más escena sentimental; lo que tú dices es muy loable, pero absurdo. Un hombre como yo no decae, muere.

Y sacando de nuevo los billetes que Jenny había deslizado en su bolsillo, y arrojándolos sobre la mesa, dijo:

—Adiós.

Quiso salir con el rostro encendido, el cabello descompuesto, la mirada resuelta; pero Jenny corrió á colocarse delante de la puerta.

—No saldrás—dijo,—yo me opongo; yo te amo, y si das un solo paso llamaré.

El conde de Tremorel se encogió de hombros.

—Es preciso acabar—dijo.

—No pasarás.

—Bien; entonces me suicidaré aquí mismo.

Y sacando una de sus pistolas la apoyó contra la sien, diciendo:

—Si llamas, si no me dejas libre la puerta, tiro.

¡Si miss Fancy hubiera llamado, de seguro el conde de Tremorel hubiera muerto!

Pero ¡Fancy no llamó, no pudo, exhaló un gemido, y cayó desvanecida.

—¡Por fin!—dijo Hector, guardando de nuevo su arma.

Y sin tomarse el cuidado de levantar á su querida, que yacía en tierra, salió cerrando la puerta con doble llave.

en él una persona conocidísima, cuyo nombre corre de boca en boca y sirve de tema á todas las conversaciones.

Ya dijimos que la guardia civil de Sanelas detuvo á dos sujetos como sospechosos; uno de ellos, al ser conducido á la cárcel de Inca, declaró ser el propio autor del hecho; pero que lo consumó á instigación de una persona de importancia del pueblo arriba nombrado, la cual le ofreció la cantidad de 500 pesetas por llevar á cabo la colocación del cartucho de dinamita, que él mismo le entregó, en la ventana de la casa del alcalde y dar fuego á la mecha, operación que presenció la persona aludida, echando á correr ambos así que la mecha ardió.

Sobre esta persona es justamente sobre quien recayó el auto de prisión dictado por el Juez de Inca, de que dimos noticia en nuestro número de ayer, auto que no podemos decir todavía si se ha hecho efectivo ó no, pero que comunicaremos á nuestros lectores así que llegue á nuestra noticia.

## En el Ayuntamiento

### El despacho ordinario

Bastante público. Regular concurrencia de Concejales. El marqués de la Bastida ocupa la presidencia y se abre la sesión, asistiendo los siguientes ediles:

Señores Aguiló, Pizá, Santandreu, Palou, Cuschieri, Gomila, Riera (D. Antonio), Ribas, Villalonga, Riera (D. Miguel), Bosch, Forteza, Martínez, Cortés, Salas, Guasp, Sampol, Alenar, Fuster, García, Miralles, Ferrer, Garau, Ferrer (D. Juan), Sureda y Binimelis.

Fuó leída y oprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados algunos dictámenes de la Comisión de Obras, autorizando: á don Bartolomé Bosch para renovar la fachada de la casa números 6 y 8 de la calle del Rosario; á la Compañía de Omnibus para construir un cobertizo en el Arrabal; á don Antonio García para practicar obras en la Ronda de Poniente y á don Cayetano Fuster para reedificar la casa números 51 á 57 de la calle de la Platería. Este último acuerdo fué tomado por unanimidad, en votación secreta, pues se trataba de un hermano de un concejal del mismo apellido.

A propuesta de la misma Comisión se acordaron algunas ampliaciones en el proyecto de empedrado de las calles de Troncoso y Zavellá.

Fuó aprobado el justiprecio de una parcela de terreno que debe ser expropiada en las calles de la Vidriera y Boteria.

La Comisión de Fomento dió cuenta de sus gestiones para encontrar un local destinado á escuela pública en el caserío de la Vileta, manifestando que el único que reúne las condiciones indispensables es el que posee D. Bartolomé Pablo Palmer, junto á la Iglesia, el cual lo cede al Ayuntamiento por 225 pesetas anuales, siendo aprobado el arriendo.

Dióse cuenta también de un dictamen de la Comisión de Hacienda, por el cual se contesta al Juez de primera instancia, decano de esta ciudad, que no le es posible al Ayuntamiento, por las razones que se mencionan, adquirir la báscula que pidió destinada á pesar los procesados.

El Sr. Sureda, propuso, y así se acordó, que quedase este dictamen sobre la mesa

Ya en la antesala, llamó á los criados, les entregó diez luses para que los repararan entre sí y salió rápidamente.

### XIII

Ya en la calle, el conde de Tremorel iba á subir por el boulevard, cuando la idea de sus amigos atravesó su mente. La historia de su casa invadida por la justicia, debía ser ya del dominio público, y no quería verse en el compromiso de tropezar con sus amigos de placer y sufrir sus cumplidos de falso sentimiento.

Figurábase ya el ademán contrito, que en vano disimularía una interior satisfacción. ¡Durante su vida había lastimado tantas vanidades, ofendido tanto amor propio, que debía esperar terribles represalias!

¿Y por qué no decirlo todo? Los amigos de un hombre á quien favorece una insolente prosperidad, se parecen todos al escéntrico inglés que seguía constantemente á un domador de fieras con la grata esperanza de verle un día devorado por ellas. La fortuna devora también á los que logran domarla.

Hector, pues, atravesó la calzada, tomó la calle Dufort y siguió el arrabal.

¿A dónde iba? No lo sabía, no se lo preguntaba; caminaba á la casualidad, respirando con fuerza el aire puro y saboreando el bienestar físico que sigue á un excelente almuerzo.

Todas las mujeres que encontraba le parecían lindas, el tiempo espléndido, los tran-

por ocho días á fin de que los concejales puedan estudiar el asunto.

Dióse por enterado el Ayuntamiento de la resolución dictada por el Gobierno de la provincia mediante informe de la Comisión provincial, en el recurso de alzada interpuesto por D. Nicolás Gelabert y Salom, sobre abono de intereses de la cantidad que le adeuda el Ayuntamiento.

Fuó concedida al concejal señor Marqués del Palmer la licencia que había solicitado para poder ausentarse de esta ciudad.

### Una proposición

Inmediatamente dióse cuenta de la siguiente proposición que por su interés é importancia reproducimos:

«Los infrascritos Concejales tienen la honra de proponer á este Excmo. Ayuntamiento que se sirva acordar la creación de una Casa Asilo para hijos enfermos de trabajadores pobres, aprobando al efecto las siguientes bases.

Se crea bajo los auspicios y protección del Ayuntamiento de Palma, una Casa Asilo para la asistencia de niños enfermos, hijos de trabajadores pobres, cuya edad no exceda de seis años, y que no estén sujetos á lactancia.

La asistencia facultativa correrá á cargo de los Médicos Municipales.

El servicio de enfermería será desempeñado por Hermanas de la Caridad, del Instituto que la Comisión Directiva designe.

La Comisión Directiva la formarán el Alcalde, un Síndico del Ayuntamiento, un sacerdote elegido por el Sr. Obispo, y una de las personas que contribuyan al sostenimiento de la Casa nombrada por los esprezados señores. Si el contribuyente designado fuese una Sociedad, esta elegirá el individuo de su seno que estime conveniente. La duración de estos dos cargos, será de dos años, pudiendo renovarse en las mismas personas indefinidamente, de dos en dos años.

La Casa Asilo, se establecerá y sostendrá con el producto de las suscripciones que obtenga á su favor de particulares, Sociedades Mercantiles y Establecimientos Industriales.

Los niños asistidos serán únicamente los que tengan su residencia en Palma ó en puntos que no disten dos kilómetros de la misma.

Los gastos de instalación se presupuestan como máximo en Ptas. 6.000.

La inauguración de la Casa será con treinta camas.

El presupuesto de gastos de la Casa ya en ejercicio, se estima en Ptas. 840 mensuales.

Estas se obtendrán de una subvención de este Excmo. Ayuntamiento de Ptas. 40 mensuales, y las restantes de 80 cuotas de á ptas. 10 mensuales cada una, que generosamente serán cubiertas por otras tantas entidades luego que sean para ello invitadas.

El producto de las primeras mensualidades se destinará exclusivamente á los gastos de instalación de esta Casa Asilo, inaugurándose luego de cubiertos.

Si bien se imprime á la Casa carácter puramente Municipal, podrá la Comisión Directiva procurarse la cooperación de cuantos elementos privados y oficiales juzgue oportunos para su desarrollo y fomento.

Si el éxito de la misma aconseja la conveniencia de su ampliación, corresponderá al Ayuntamiento verificarlo aumentando, si

seuntes alegres, la ciudad toda vestida de fiesta.

En el ángulo del puente encontró una vendedora con ramos de violetas; el conde compró uno de aquellos ramilletes, que colocó en el ojal de su levita, dió á la vendedora una moneda de veinte sueldos y continuó su camino sin aguardar la vuelta.

Llegado á la gran plaza que está al extremo del boulevard Bourdon, siempre obstruido por saltimbanquis y buhoneros, la multitud, el ruido y las músicas le hicieron pensar en su situación presente, y se dijo:

—Necesito dejar á París.

Entonces dirigióse rápidamente hácia la estación de Orleans, cuyas murallas percibía desde allí mismo al otro lado del Sena, y una vez en ella preguntó á que hora salía el tren para Etampes.

¿Por qué elegiría á Etampes?

Respondieronle que acababa de partir uno hacía cinco minutos y no partiría otro hasta después de dos horas.

Manifestó viva contrariedad, y como no quería estar allí dos horas esperando, salió y entró en el Jardín de Plantas para hacer tiempo.

Hacía diez ó doce años que no había puesto allí los pies, desde aquellos tiempos en que, jóven escolar, le conducían al jardín con sus compañeros en las horas de asueto. Sin embargo, nada había cambiado. Veíanse los mismos castaños, las mismas enredaderas, los mismos cuadros de flores que ostentaban en cada planta un tarjetón con su nombre científico.

lo estima oportuno, el número de vocales de la Comisión Directiva.

Corresponderá á esta Comisión el recaudar é invertir los fondos obtenidos por medio de las suscripciones mencionadas, todo con entera independencia de la administración del Ayuntamiento.

El Alcalde dará cuenta á éste todos los meses del estado de la Casa Asilo, pudiendo los concejales reclamar cuantas noticias consideren ser de interés, hacer las observaciones que crean conducentes en beneficio de la Casa y proponer las medidas que se estimen convenientes, resolviendo siempre por mayoría de votos.

Se solicitará de la Excm. Diputación una módica subvención mensual y además el suministro gratis de farmacia.

El servicio de contabilidad, registro y estadística de la Casa, será desempeñado por un empleado del Ayuntamiento, sin retribución alguna.

El Reglamento interior, procedimiento para la admisión de los niños enfermos, personal y demás reglas que deban observarse, los ordenará la Comisión Directiva con la aprobación del Ayuntamiento.

Si aquella considerase prudente la admisión en su seno de alguna señora que por especiales circunstancias debiese favorecer la buena marcha de la Casa Asilo, podrá agregársela con iguales derechos de voz y voto que tengan cada uno de los vocales de dicha Comisión.

Los casos no previstos en las presentes bases de creación serán sometidos al estudio del Ayuntamiento, quien los resolverá por mayoría.

La Comisión Directiva será la encargada de la recaudación de las cuotas de suscripción y de dar cumplimiento á los libramientos del Alcalde con el visto bueno del Síndico.

Palma 4 de Septiembre de 1891.—(Siguen las firmas.)

Su firmante el Sr. Guasp pidió la palabra para apoyarla, haciéndolo por medio de la lectura de la siguiente memoria:

«Las sociedades modernas poseen en alto grado una cualidad recomendable: la de ser esencialmente prácticas. Poseen además un instinto superior para distinguir la utopía de lo que es realidad; así que miles de teorías lanzadas al examen y discusión internacional, las más de ellas sostenidas con esfuerzo dialéctico de primer orden, han caído en el olvido más completo.

A la vez que prácticos, tórnanse los pueblos de cada día más positivistas y utilitarios; y estinguidos, por fortuna, toda clase de absolutismos, brillando en nuestra esfera el sol puro de la libertad, se ha demostrado que estos mecanismos sociales que producen maquinaria para gobernar Estados por medio de sistemas poéticamente concebidos, no encuentran favor en la opinión pública, que reclama hoy imperiosamente mejoras sociales de aplicación inmediata en su momento industrial histórico.

Por manera que esta guerra entre aduanas, hoy más que nunca encarnizada, y que se ha hecho por desgracia universal, no llama la atención que debiera á la clase proletaria, no obstante de estar pendientes de sus derrotas ó de sus victorias la existencia industrial de muchos pueblos. ¿Esta indiferencia de dónde procede? de que los pueblos recelan por instinto y sospechan por sistema, ser puramente teoría el estrépito bélico de esta lucha de aranceles.

En contacto con la clase trabajadora desde que nacimos, crecidos entre ella y viviendo aún hoy con ella estrechamente unidos, sentimos su misma despreocupación y desconfianza ante toda teoría social lanzada apasionadamente á la discusión pública con felantrópica apariencia.

Práctica, pues, ante todo, hemos presentado á la aprobación de este Excmo. Ayuntamiento, la idea de creación de una Casa Asilo para hijos de trabajadores pobres. Estudiada minuciosamente la parte económica, resulta también en cifras ajustada á lo real y práctico.

No hemos juzgado prudente por de pronto, dar á esta fundación mayores dimensiones: nos contentamos con labrar el modelo, confiando verlo reproducido en breve, hasta donde las necesidades de este Término Municipal lo reclamen, si este Ayuntamiento nos dispensa, como esperamos, su decidido y valioso apoyo.

No hay nota más aguda en la naturaleza ni en el arte, como el jay! de una madre desesperada. Trátase de una que veía acercarse por momentos el fin de su único hijo si le impedían consagrarle el tesoro inmenso de su ternura y de sus cuidados. Pero madre é hijo necesitaban recursos para hacer frente á aquella extrema lucha con la muerte. Abandonar aquel pedazo de sus entrañas para acudir puntualmente á la fábrica, era perder su jornal, era matar también á su único hijo por falta de recursos. Este fué el cuadro desgarrador que presenciamos un día, siendo la protagonista una de nuestras buenas trabajadoras. Dios nos protegió á todos, y el hijo se salvó.

Satisfechos de este feliz éxito propusimos desde entonces ocurrir á esta deficiencia de nuestra organización social en Palma, en cuanto de nosotros dependiera.

Por esto acudimos hoy á este Excelentísimo Ayuntamiento, rogándole apruebe la creación de nuestra Casa Asilo, y que, atendida la excepcional importancia que reviste, acuerde pase para su dictamen á las Comisiones de Fomento y de Hacienda.

Palma 3 de Septiembre de 1891.—Miguel Guasp y Pujol, Miguel Santandreu.»

El Ayuntamiento acordó que la proposición transcrita pasase á informe de las Comisiones de Fomento y Beneficencia.

Otras proposiciones

Suscrita por los concejales de la Comisión de Fomento, se presentó otra proposición para que sea alquilado con destino á la escuela de párvulos de la parte alta de la ciudad, un local de la plaza de la Paja. El Sr. Gomila añadió algunas explicaciones y fué aprobada conforme se proponía.

Suscrita por otros concejales de la mayoría fusionista, se presentó otra proposición pidiendo: 1.º Que sean repuestos todo los barrenderos que han sido separados del servicio de este ramo, estando comprendidos en la plantilla que se hizo el año anterior. 2.º Que sólo puedan ser separados por acuerdo del Ayuntamiento. 3.º Que en el caso de que el barrendero fuese conductor de alguna finca, se entenderá que debe serlo el que le haya sustituido en la conducción de la misma finca, etc.

El Sr. Alcalde manifestó que desde que empezó á desempeñar su destino se propuso modificar ó reorganizar algunos servicios y entre ellos se le ofreció este ramo importante de la policía urbana; que después tuvo noticia de la organización que se había dado al cuerpo de barrenderos y que aseguraba que la tendría en cuenta y volverían á sus puestos los que habían sido separados. Con estas explicaciones se conformó el Sr. Sampol, firmante de la proposición aludida, y ya no se tomó acuerdo respecto de la misma.

Inmediatamente se dió lectura de una proposición, también presentada por los concejales de la mayoría, encaminada: 1.º A que los Tenientes de Alcalde formen á la mayor brevedad una estadística de los trastes ó puestos de venta que tengan en sus distritos, con expresión de si son permanentes ó de temporada. 2.º Que para proceder á la nueva distribución se atienda rigurosamente al concepto de la antigüedad. 3.º Que dichos trastes no puedan ser transmitidos más que á la viuda ó á los hijos del que antes los tuviera etc., etc. Y así continuaba la proposición reglamentando este asunto á fin de evitar que pueda ingerirse en él todo favoritismo.

El Sr. Sureda pidió la palabra para una cuestión de orden, manifestando que en este acuerdo que se quería recabar del Ayuntamiento, se intentaba envolver un prejuicio en menoscabo de las atribuciones de la Alcaldía, afirmando que en su sentir no debía dar lugar á discusión alguna de la proposición indicada.

El Sr. Sampol manifestó que el Sr. Sureda estaba en un error y que para demostrarlo pedía la lectura del artículo 72 de la ley municipal, que trata de las atribuciones del Ayuntamiento en cuanto á la policía urbana.

Leído el artículo, continuó el Sr. Sampol en el uso de la palabra, añadiendo que de la simple lectura del artículo se desprendería que el Ayuntamiento podía adoptar el referido acuerdo.

El Sr. Presidente agitó la campanilla y retiró el uso de la palabra al Sr. Sampol, pidiendo éste que constase en acta su protesta, á lo que se accedió.

Otra proposición

«Los Concejales que suscriben tienen la honra de presentar á la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento, las proposiciones siguientes:

1.ª Los operarios que en la actualidad tiene á jornal el Ayuntamiento y los que ingresen en lo sucesivo, se considerarán de hoy más como empleados obreros, y disfrutarán de las mismas consideraciones que los empleados de oficina.

2.ª En el caso de que un empleado obrero cometiese falta suficiente ó resultare inepto para el trabajo, será despedido del servicio previa la formación de expediente que acredite la falta ó ineptitud.

3.ª Los empleados obreros se dividirán en dos clases: oficiales y peones, formándose para cada una de ellas el correspondiente escalafón por antigüedad; en caso de disminución de trabajo serán suspendidos los más modernos de cada clase, reingresando á medida que el trabajo aumente de nuevo.

4.ª Si algún empleado-obrero enfermase estando al servicio del Ayuntamiento, será asistido por los médicos de esta Corporación y se le satisfará un jornal con cargo al capítulo de beneficencia mientras du-

re su enfermedad y hasta el término de 30 días.

5.ª La duración de trabajo para los empleados obreros del Ayuntamiento será de 8 horas en invierno y 9 en verano distribuidas en dos tandas, con un intervalo de dos horas de descanso.

Palma 4 Septiembre de 1891.—Francisco García Orell, José Ferrer Sitjar, J. Miralles, P. Garau.»

El Sr. Riera (D. Miguel) pide la palabra. Pídelo también el Sr. García para una cuestión de orden, manifestando que si el Sr. Riera ha pedido la palabra en pro de la proposición nada tiene que oponer para que haga uso de ella; pero que si la ha pedido en contra solicita la prioridad que el reglamento concede para apoyarla.

El Sr. Riera manifiesta que no la ha pedido ni en pro ni en contra; sino únicamente para proponer que la proposición pase á las Comisiones de Obras, de Fomento y de Hacienda.

El Sr. García apoya la proposición manifestando que á los firmantes les mueve tan sólo el deseo de organizar este servicio con arreglo á la equidad. Que no se propone rebajar á los empleados de la secretaría, sino elevar á los empleados obreros. Dice que al darles mayores derechos se les dan también mayores deberes; que los empleados de oficina, cuando enferman, siguen cobrando su sueldo y los obreros no y que estos deben participar de tal beneficio, pidiendo que si no puede ser con cargo al capítulo de beneficencia, se haga del de imprevistos. Dice que no quieren gastos inútiles y que buscan economías para gastarlas en lo útil y necesario. Y en último término, añade que la reducción de las horas de trabajo es beneficiosa por cuanto producen más en menos tiempo.

El Sr. Binimelis pide si el Ayuntamiento tiene número fijo de operarios.

El Sr. Presidente le contesta que lo normal son 7 oficiales y 17 peones.

El Sr. Binimelis añade que no existiendo número fijo y siendo las necesidades muy distintas hoy que mañana, esto sería crear un cuerpo nuevo y costoso para el Ayuntamiento. Refutó lo relativo á formación de expediente y los demás puntos que abraza el proyecto, pidiendo que fuese desechado.

Rectificaron detenidamente los señores García y Binimelis; intervino el Sr. Martínez manifestando que podían tener conciliación los deseos del Sr. García y los del Sr. Riera; dijo que estaba muy dispuesto en favor de los obreros y que se asociaba, honrándose con ello á la proposición que tanto contributa á deslindar y afirmar las atribuciones del Ayuntamiento, pareciéndole asimismo que pudiera omitirse lo que se refiere á reglamentación de las horas de trabajo.

Después de otra réplica del Sr. García, fué aprobada la proposición del Sr. Riera para que pasase á las comisiones indicadas.

El final

El Sr. Aguiló tomó la palabra para hacer una proposición que explicó, relativa á la distribución de aguas potables en esta ciudad.

En vista de lo complicado del asunto el Sr. García le suplicó que la reprodujese por escrito en la sesión próxima, ofreciéndolo así el proponente.

El Sr. Sampol dirigió una pregunta á la presidencia para que manifestara la cantidad recaudada por concepto de consumos durante el mes de Agosto.

El Sr. Presidente dijo, que aunque no recordaba la cifra exacta, ascendía á 36 mil y pico de pesetas, habiendo habido un aumento de unas mil pesetas sobre el anterior.

El Sr. Aguiló volvió á hacer uso de la palabra para recordar que en sesiones anteriores habia propuesto y se habia acordado la designación de un punto, entre el Madero y la puerta de San Antonio, para los carruajes que salen para el Molinar á hora fija y que debia quejarse de que el Sr. Alcalde no habia reunido á la Comisión de Policía formada por todos los Tenientes de Alcalde...

El Sr. Presidente le interrumpe con la campanilla, contestando que para lo primero ya están dadas las órdenes y que respecto á lo segundo, puede decir que constituyó la expresada Comisión, pero que no puede permitir que se discutan atribuciones privativas de la Alcaldía.

El Sr. Aguiló quiere insistir, pero se le retira la palabra, indicando el Sr. Presidente que va á levantar la sesión por haber expirado las horas reglamentarias.

El Sr. Aguiló protesta contra la disposición del Alcalde.

Algunas voces: No han dado las dos todavía. Hay concejales que han pedido la palabra.

El Sr. Guasp: He presentado una proposición y el Sr. Alcalde ha dispuesto que no se diese cuenta de ella. Yo voy á pedirle si va á permitir que proponga que el Ayuntamiento acuerde recurrir en alzada contra esta disposición.

El Sr. Presidente: El concejal que se crea perjudicado puede recurrir personalmente. La ley municipal no menciona el caso de que puedan recurrir los Ayuntamientos contra el Alcalde...

El Sr. Guasp: Repito al señor Alcalde si me autoriza para presentar la proposición.

El Sr. Presidente: No puedo autorizarle.

El Sr. Guasp hace constar su protesta.

El Sr. Pizá: Estando próxima ha espirar la hora reglamentaria, propongo al Ayuntamiento acuerde prorrogar la sesión.

El Sr. Presidente: Se ha terminado el despacho ordinario que es cuando debia hacerse esta proposición.

El Sr. Martínez: Es que varios señores concejales habian pedido la palabra y no les ha sido concedida.

El Sr. Presidente: La presidencia no ha oido tales peticiones... y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

Eran las dos menos cinco minutos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Un choque

Madrid 4 á la 1'45 t.

Ha ocurrido un choque entre el tren correo de Irún y el exprés de Santander, en la estación de Medina, resultando 48 heridos, uno de ellos grave.

El siniestro fué ocasionado por una equivocación del guarda agujas.

Publicaciones oficiales

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 1.º de Septiembre:

Aviso á los interesados en un expediente gubernativo sobre reposición de un secretario del Ayuntamiento de San Antonio Abad en Ibiza.

Orden para la captura de un confinado desertor del penal de Tarragona.

Otra para la de un soldado desertor.

Vacante de la plaza de agente ejecutivo de contribuciones en Ibiza.

Llamamiento á Tomás Vizconti y Rullán, para que comparezca en autos sobre declaración de presunción de muerte civil del mismo.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 30 de Agosto:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 22 de Agosto, decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de instrucción de Figueras.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto, fecha 21 de Agosto, disponiendo se amplie á dos años el plazo concedido á los franceses nacidos en España para justificar que han cumplido con la ley de reclutamiento francesa al ser llamados por la autoridad militar española.

—Real orden, fecha 28 de Agosto, declarando comprendidos en los beneficios del art. 63 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército á los misioneros establecidos en las posesiones del Golfo de Guinea pertenecientes á la congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—Otra, fecha 27 de Agosto, aprobando el itinerario formado por la línea de Zaragoza á Pamplona.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 28 de Agosto, aprobatoria de los programas que han de servir para los exámenes de ayudantes de establecimientos penales.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en San Miguel dedicadas á Nuestra Señora de la Salud: exposición á las seis; á las diez misa mayor, y á las once continuará la novena; al anochecer se repetirá la novena con sermón por D. Gaspar Vidal, canónigo doctoral, y después la reserva.

Otras funciones

En San Jaime, fiesta de S. Roque, á las nueve y tres cuartos horas menores y seguida misa mayor solemne con sermón por D. José Reus; al anochecer conclusión de la novena de dicho santo.

En la Consolación, vulgarmente llamada Ses Monjetas, (calle de la Tierra Santa) habrá solemne fiesta dedicada á su Santa Titular; á las siete y media comunión general,



D. Juan Oliver y Ripoll

1.º Teniente del Reg. In. de Baza núm. 56

falleció ayer, habiendo recibido los sacramentos á la edad de 31 años.

(E. G. E.)

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver que tendrá lugar esta mañana á las siete y media, y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Real Capilla de Palacio, á las diez y media de la mañana de hoy.

y á las diez tercia y misa mayor con música y sermón por D. Juan Barceló; Vicario de Santa Cruz; por la tarde á las siete, un rato de meditación, Trisagio Te-Deum y reserva; habrá exposición mañana y tarde.

En Montesión y en el Socorro, á las siete y media comunión general para los asociados al Corazón de Jesús; por la tarde el ejercicio de dicho Corazón.

En la Merced, á las siete y media, comunión general para los Esclavos del Santísimo, y á las diez misa solemne con exposición.

El ejercicio del Corazón se verificará, por la tarde, en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepción, Santa Magdalena y Piedad.

El mismo ejercicio se hará por la noche, en Santa Eulalia.

En San Nicolás, al anochecer, el ejercicio del Corazón de María.

En Santa Catalina de Sená, por la tarde se rezará el rosario entero.

En las Miñonas, al anochecer, también rosario entero con exposición.

En el Cementerio rural de esta ciudad, á las cinco de la tarde, se dará principio á la devota novena dedicada á las benditas almas del Purgatorio, con sermón por D. Miguel Barceló, Vicario de San Jaime.

En la iglesia de la Virgen del Remedio del Molinar de Levante, fiesta dedicada á

su Titular; á las diez se cantará la misa mayor solemne, partitura del maestro Mercadante, y sermón por D. Bernardo Matas. En la Real Capilla de Palacio á las 11, Salve por S. M. el Rey y Real familia, misa rezada y novena de Animas por sufragio de D. Jaime Serra y Salve á la Virgen de los Dolores por el alma del Excmo Sr. D. Joaquín Peralta, Capitán General que fué de estas Islas.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

Sociedades y Corporaciones

Salvamento de Náufragos Tómbola benéfica

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Un ejemplar de su obra Nociones de Pedagogía: señor D. Pedro A. Crespi.

Un cuadro que representa á S. Vicente de Paul, símbolo de caridad: Sr. D. Antonio Portell y González.

Queda definitivamente cerrada la admisión de objetos para la tómbola.

Palma 2 de Septiembre de 1891.—La Comisión.

Salinas de Ibiza

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de

un dividendo activo de 50 pesetas por acción, como beneficios del ejercicio de 1890-91, quedan señalados todos los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á partir de esta fecha, para el pago de dividendo.

Palma 3 de Septiembre de 1891.—Por las Salinas de Ibiza.—El vocal de turno.—Manuel Guasp.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 2.—Varones, 3. Hembras, 3.

Matrimonios

Día 2.—D. Francisco Canals Ripoll, con D.ª María Maciana Cardell Font.

Defunciones

Día 4

Bartolomé Vidal Simonet, casado, de 76 años, calle de Bauló, de afección cardiaca.

Gabriel Martorell Sampol, soltero, de 17 años, calle de Ballester, de meningitis.

José Cardell Borrás, de 3 años, calle de Feliu de difteria.

Hospital civil

Día 4

Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta por gruesas nieblas y nubes de varias clases, con nubes en cruz y algunos nimbos.

Horizonte.—Cerrado por el nublado general e todo el círculo, con nieblas al segundo cuadrante y al cuarto.

Idem del viento.—N. N. E. fresquito. Idem del mar.—Llana, rizada del viento, cabrillada fuera de puntas.

Buques á la vista.—El vapor Palma frente á las Illetas, sigue para Barcelona.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 4

Laud español S. Sebastián, de 15 ton., matrícula de Palma, cap. D. Miguel Cunill, con 6 trip. y patatas. De Valencia en 3 días.

Bergantin goleta español S. José, de 228 ton., matrícula de Palma, pat. D. Rafael Bennisar, con 12 trip. y habas. De Trapani en 7 días.

DESPACHADOS

Día 4

Bergantin goleta español Silfide, de 93 ton., matrícula de Palma, pat. D. Damián Vicens, con 7 trip. y vino. Para Marsella.

Vapor español María, de 695 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Terrasa, con 31 trip. 40 pas. y efectos. Para Barcelona.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 3

Bueyes, 4.—Vacas, 3.—Terneras, 3.—Carneros, 16.—Ovejas, 19.—Borregos, 10.—Corderos, 2.—Cabras, 4.

Día 4

Bueyes, 2.—Vacas, 3.—Toros, 2.—Terneras, 5.—Carneros, 28.—Ovejas, 15.—Borregos, 10.—Corderos, 9.—Cabras, 15.—Cabrillos, 2.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4—9 mañana.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto), tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:45 tarde.

De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana, 5:55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 3 de Septiembre

Table with financial data: Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Sociedad General Mallorquina, Bonos municipales, La Isla Marítima, Madrid 3 Septiembre, Barcelona 3 Septiembre, Paris 3 Septiembre.

HOJAS DEL CALENDARIO

SEPTIEMBRE

Luna nueva el 3. Cuarto crec. el 11. Sol sale á las 5 h. 30. Pónese á las 6 h. 27.

5

1710—Muere el poeta cómico francés F. Regnard

SABADO

248.—Stos. Victorino y Donato mrs., Lorenzo ob. y Sta. Obdulia vg. y mr.

SEPTIEMBRE

Luna nueva el 3. Cuarto crec. el 11. Sol sale á las 5 h. 31. Pónese á las 6 h. 25.

6

1688—Derrota de los turcos en Belgrado.

DOMINGO

249—Ntra. Sra. de la Inmaculada en Tortosa Stos. Cótico y Onesiforo mrs.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

dirigido por D. José Palou, Pbro. y D. Juan Vidal PELETERIA, 14.—PALMA

Este establecimiento de enseñanza (tan ventajosamente conocido del público), está instalado en un edificio que por su grandeza, por la amplitud de todas sus dependencias y por sus inmejorables condiciones de salubridad e higiene, ofrece las más ventajosas circunstancias que para la educación y desarrollo físico de los jóvenes pueden darse en centros de esta clase.

De la educación moral y científica que en él reciben los alumnos son garantía indiscutible el carácter religioso que le distingue, la reputación del profesorado, en el que predomina el elemento eclesiástico, los excelentes resultados hasta el presente obtenidos y el completo surtido de material pedagógico que enriquece sus aulas, gimnasio, salones de estudio y demás.

La enseñanza hallase dividida en dos grupos, á saber: PRIMARIA (que comprende la Infancia ó de Párvulos Elemental y Superior); y SEGUNDA ENSEÑANZA (que sea la explicación de todas las asignaturas hasta el grado de Bachiller. Además puede cursarse también Solfeo y Piano, Caligrafía, Dibujos, Idiomas, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.

Desde el 1.º de Septiembre se admiten alumnos externos, permanentes, internos y pensionistas, para el próximo curso, y con sujeción al reglamento que se facilitará en la Secretaría del Establecimiento.

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE BENITO POMAR



- CANDELAS inglesas de Price de parafania y mucha duración 6 bujías en paquete
CANDELAS perforadas, 17 un kilo
THE SELLAR puro garantido
CITRATO de magnesia efervescente
FRESAS en almibar
GINEBRA estomacal Old Toni
PANECILLOS del Horno de la Plaza Sta. Eulalia
PANES de trigo Mallorquin
GALLETA picada
SOPA tostada
PASTILLAS PERAL grandes
Id. medianas
Sandwiches á lo yankee con jamón, mantequilla, azúcar, mostaza y pan de trigo, de Sóller ó francés
BACALAO Thetland
GRANADAS para incendios
El mejor, el más barato y el más sencillo medio de protección contra el fuego.

- á 1'25 pta. paquete.
á 2'25 ptas. kilo.
á 5 ptas. libra de 400 gramos.
á 3'50, 2 y 1 pta. frasco.
á 3 ptas. frasco.
á 2'50 idem.
á 0'20 y 0'10 uno.
á 0'50 y á 0'35 cént. de peseta uno.
á 0'40 libra de 400 gramos.
Lo mismo.
á 1'50 docena.
á 1'00 idem.

- á 0'25 cént. de peseta uno.
á 1'38 el kilo tomado el bacalao entero
á 3'50 ptas. granada.

Se alquila un horno

para cocer pan con todos los muebles necesarios para trabajar en panadería. Calle del Socorro—104

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantaneamente empleando el Místico Oriental, de G. Barntaud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico. 8

UNION SUIZA

Sociedad de seguros contra la rotura de vidrios y cristales.

Agentes en Palma:

MOREY Y MASSANET

Apuntadores, 8, entresuelo.

Viaje de recreo

á las maravillosas Cuevas del Drach

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada

De una hasta cinco personas—7'50 Ptas. Por cada persona de aumento—1'50 Ptas. El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Saldrá fijamente el día 9 Septiembre directamente de este puerto el magnífico y grandioso vapor de 5,300 toneladas

Conde Wifredo

para Puerto Rico, Matanzas, La Habana y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.

Vino

Francisco Bibiloni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra en barralitos que pasan de tres litros y medio valiendo solamente 1'90 ptas.

El interesado no locobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado núm 6 y se les servirá con puntualidad y esmero.

Importante

Se alquilan magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor ó sin ella propios para una industria. En esta imprenta informarán.

Billar—Se desea uno para alquilar. En esta imprenta darán razón. 2

Tricófero restaurador

del cabello

Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento ó impide su caída y la salida de las canas. Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.

Farmacia de Escapi.—Coverols, 15

Escuela de Música

plaza de Truyols número 1—piso 1º

AÑO SEGUNDO

Clases de Solfeo

- 1.º Solfeo y gramática musical
2.º Escuela práctica superior, transporte lectura y conjunto vocal.

Clase de Instrumental

- 1.º y 2.º curso para viola, violín, violoncello y contrabajo.

Clase de Piano

1.º y 2.º curso Las matrículas para asistir á las expresadas clases quedarán abiertas desde el día 10 del corriente en la Secretaría, debiendo empezar el curso el 1.º de Octubre y terminar el 31 de Mayo 1892.

Nota.—El ingreso al 2.º curso será mediante exámen exceptuando á los alumnos que fueron aprobados el año anterior.—El Secretario—Gabriel Simó—Palma 1.º de Septiembre de 1891. 3—3

Se desea vender

todos los enseres propios de una tienda de comestibles, como también unas harineras y un aparador para botellería.

Para informes dirigirse á la calle de Ballester número 37. 2—2

Imprenta de Amengual y Muntaner.